

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES

ACTA CUARTA REUNIÓN

7 de julio de 2014

La tercera reunión del Consejo de la Sociedad Civil de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, se efectúa el día lunes 7 de julio de 2014, a las 11:00 horas, en la Sede Bellavista de la Universidad San Sebastián, ubicado en Avenida Bellavista, número 7, comuna de Providencia, con la asistencia de los siguientes integrantes:

1. **EDUARDO CATALÁN**, Presidente de la Asociación Metropolitana de Padres Madres y Apoderados (AMDEPA).
2. **VICTORIA MADARIAGA**, Presidenta del Centro de Alumnos de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad San Sebastián.
3. **FEDERICO CABRERA**, Vicepresidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Diego Portales.
4. **MARÍA IGNACIA PINTO**, Secretaria Ejecutiva de la Federación de Estudiantes de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Asiste también a la sesión **ANTONIETA VITERI P.** Jefa del Departamento de Comunicaciones de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores.

También se encuentra presente doña **EVELYN REYES REYES**, abogada de la Secretaría Administrativa de la Comisión, quien actúa como Secretaria Ejecutiva del Consejo y Secretaria de Actas de esta sesión.

1. REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA SEGUNDA REUNIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Los Consejeros acuerdan aprobar el Acta de la Tercera Reunión del Consejo de la Sociedad Civil de la Comisión Administradora del Sistema de Créditos para Estudios Superiores, llevada a cabo el día 28 de abril de 2014, sin observaciones.

2. CUENTA.

a) Ejes de trabajo.

Continuando con lo expuesto en la tercera reunión del Consejo de la Sociedad Civil, de fecha 28 de abril de 2014, la Presidenta del Consejo, señorita Victoria Madariaga, expone a los Consejeros una presentación que contiene los principales ejes a tratar como Consejo, que fueron acordados en la mencionada reunión. En esta presentación, que se entiende formar parte de la presente acta, se presentan tres temas relevantes en los cuales el Consejo deberá prestar asesoría a la Comisión, a saber:

- Plan de Comunicaciones de Comisión Ingresa
- Difusión de los Beneficios Asociados al Crédito con Garantía Estatal
- Reforma Educacional

La Jefa de Comunicaciones de Comisión Ingresa, señala la importancia de poder contar con la ayuda del Consejo para efectos de difundir los beneficios asociados al Crédito con Garantía Estatal, vale decir, la rebaja de tasa al 2% y el pago de cuota contingente a la renta, puesto que sin perjuicio del Plan de Comunicaciones de la Comisión, la postulación a los beneficios mencionados continúa siendo baja.

Al respecto, la Presidenta del Consejo propone la realización de charlas informativas y la posibilidad de imprimir folletos que contengan un resumen de los beneficios, dirigidos a las instituciones.

En lo que atinge a la Reforma Educacional, los Consejeros manifiestan su preocupación por la continuidad del Sistema de Créditos frente a los anuncios del Gobierno en materia de gratuidad en la educación, solicitando mayor información a Comisión Ingresa. Los compromisos en este punto quedaron pendientes a la espera de mayores antecedentes y definiciones por parte del Gobierno.

No obstante lo anterior, se informa a los Consejeros que, al menos para el próximo año 2015, el Sistema de Créditos continuará operando del modo que se ha llevado a efecto hasta ahora, encontrándose actualmente en la etapa de Licitación del Servicio de Financiamiento y Administración de los Créditos para dicha anualidad.

Siendo las 12:00 horas, se da por concluida la sesión.

Firman:

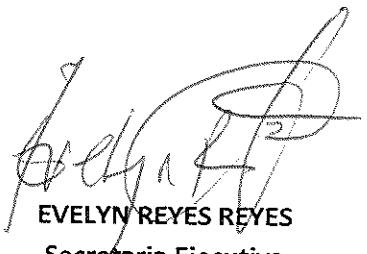
FEDERICO CABRERA
Vicepresidente Federación de Estudiantes
Universidad Diego Portales

EDUARDO CATALÁN
Presidente de la Asociación Metropolitana
de Padres Madres y Apoderados

VICTORIA MADARIAGA
Presidenta Centro de Alumnos Pedagogía en
Historia y Geografía
Universidad San Sebastián

MARÍA IGNACIA PINTO
Secretaria Ejecutiva
Federación de Estudiantes
Pontificia Universidad Católica de Chile

Firma como Ministra de Fe:


EVELYN REYES REYES
Secretaria Ejecutiva
Consejo de la Sociedad Civil

Santiago, 7 de julio de 2014.